

PROTECCION, SERVICIOS & ASESORIAS AMBIENTALES LTDA. "PROSERVA"
INCINERACION Y DESTRUCCION DE PRODUCTOS Y DESECHOS QUIMICOS, INDUSTRIALES Y
HOSPITALARIOS, ASESORIAS, DIAGNOSTICOS, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS
PLANTA DE INCINERACION CON SISTEMAS ANTIPOLUCION Y DEPURADORES DE GASES®

LICENCIA AMBIENTAL, Resolución No. 1140 de Septiembre M02
otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca "C/"
NIT. 830.084.023-0



3743
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 03002936 00000002
Fecha (RAD): 2003-03-27 15:37:13
Folios: 2
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REMIENDA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Tenjo, Cundinamarca marzo 27 de 2003

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Atm: DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

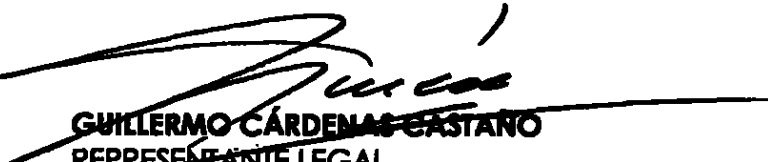
Ref.: **RADICADO No. 03-2936 - Oficio 01192**

En respuesta al oficio de la referencia, comedidamente me permito remitir a ustedes la carta de cesión de **Derecho a la Patente** otorgada por los inventores, Ingenieros Wilson Chaparro Sánchez y Jorge Eduardo Pareja Sánchez, debidamente firmada y autenticada ante notario Público.

Espero así dar cumplimiento a la única exigencia para la obtención de la **Patente Modelo de Utilidad**.

Mil gracias por su atención,

Cordialmente,


GUILLERMO CÁRDENAS CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 4.319.069 Manizales

Planta: Autop. Bogotá - Medellín Km. 7.5 Parque Industrial Bruselas Bodega # 5
Tels.: 877 26 34 / 36 / 37 / 39 / 41 / 51 • A.A. 6540 • Bogotá, D.C.
E-mail: proservaltda@yahoo.com - E-mail: proserva@theinbox.org

PROTECCIÓN, SERVICIOS & ASESORIAS AMBIENTALES LTDA. "PROSERVA"
INCINERACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS Y DESECHOS QUÍMICOS, INDUSTRIALES Y
HOSPITALARIOS, ASESORIAS, DIAGNÓSTICOS, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
PLANTA DE INCINERACIÓN CON SISTEMAS ANTIPOLUCCIÓN Y DEPURADORES DE GASES

LICENCIA AMBIENTAL Resolución No. 1163 de Septiembre 6/02
otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
NIT. 830.014 023-0



Bogotá Cundinamarca marzo 26 de 2003

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN MARCAS Y PATENTES
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Referencia CESIÓN DEL DERECHO PATENTE MODELO DE UTILIDAD RADICACIÓN No. 032936

Por medio de la presente nos permitimos hacer la cesión del derecho a la Patente Modelo de
Utilidad "DISPOSITIVO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO E INCINERACIÓN/DESTRUCCIÓN DE DESECHOS
Y RESIDUOS INDUSTRIALES Y HOSPITALARIOS CON SISTEMA ANTIPOLUCCIÓN Y DEPURADORES DE GASES
ESPECÍFICOS MONITOREADOS Y CONTROLADOS AUTOMÁTICAMENTE" a PROTECCIÓN SERVICIOS &
ASESORIAS AMBIENTALES LTDA. "PROSERVA" Compañía que por medio de sus Directivos y Gerencia
General representada por GUILLERMO CARDENAS CASTAÑO identificado con CC 4.319.069 de
Manizales impulso y patrocinó la invención

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2003

CESIONARIOS

ING. JORGE EDUARDO PAREJA SÁNCHEZ
CC 79.297.511 Bogotá

W Chaparro S
ING. WILSON CHAPARRO SANCHEZ
CC. 79.481.737 Bogotá

ACEPTADO


GUILLERMO CARDENAS CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
PROTECCIÓN SERVICIOS & ASESORIAS AMBIENTALES LTDA. "PROSERVA"
CC 4.319.069 Manizales

Planta Autop. Bogotá - Medellín Km. 7.5 Parque Industrial Bruselas Bodega # 5
Tels 877 26 34 / 36 / 37 / 38 / 41 / 61 • A.A. 6540 • Bogotá D.C.
E-mail: proservahda@yahoo.com - E-mail: proserva@theinbox.org

Folio 29

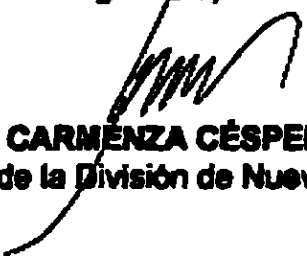
2020
Bogotá DC

Doctor
GUILLERMO CARDENAS CASTAÑO
Representante Legal

REFERENCIA:	Radicación No.	03 2936
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	910
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **21 JUL 2003**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 03-2938

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 531, DE
FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL 10 DE OCTUBRE DE 2003.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X _____